



Ayuntamiento de Periana

Plaza de Andalucía, nº 1. Periana. 29710. Málaga – Tfno.952536016
Correo electrónico: ayuntamiento@periana.es

Anuncio de exposición pública para cobertura de puestos de FHN con carácter temporal.

Estando vacante el puesto de Adjunto/a a Secretaría-Intervención (Vicesecretaría-Intervención y Tesorero/a) del Ayuntamiento de Periana, reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios o personal que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

PUESTO	Adjunto a Secretaría-Intervención, clase 3ª
SUBESCALA	Grupo A, Subgrupo A1
CATEGORIA	Secretaría-Intervención
COMPLEMENTO DE DESTINO	Nivel 26
COMPLEMENTO ESPECIFICO	21.155,23 € (Referidos al ejercicio 2024)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Periana, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: Meritxell Vizuete Martínez

Hash: eb1a731bb554239232c8e0e971bcc4b270fedaa42a2314c1920c2e3952bc1960059d010e4cd4345840ce55efb01228a90c70f0b6666b1b31a3bd83a69d32331cb | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MERITXELL VIZUETE MARTINEZ (ALCALDESA-PRESIDENTA)

CÓDIGO CSV

038b208a503b2d23d44fbe064ad8e2b1dbaa3d4c

NIF/CIF

****840**

FECHA Y HORA

05/09/2024 14:05:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/periana>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

038b208a503b2d23d44fbe064ad8e2b1dbaa3d4c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/periana>

Hash del documento: eb1a731bb55f4239232c8e0e97fbc4b2f0feda42a23f4c1920c2e3952bc1960059d0f0e4cd4345840ce55efb01228a90c70f0b666b1b31a3bd83a69d32331cb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290799_2024_0000000000000000000021898468

Órgano: L01290799

Fecha de captura: 05/09/2024 12:22:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

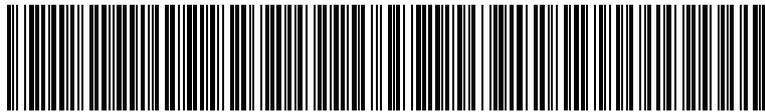
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 038b208a503b2d23d44fbe064ad8e2b1dbaa3d4c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf